



COMISIÓN SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE BOLÍVAR

El suscrito secretario de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar,

Hace constar:

Que dentro de la investigación disciplinaria seguida en contra de la doctora **AURA CRISTINA AGUILAR PEÑA** en calidad de **SECRETARIA JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA**, Radicada bajo el No. **2022-559**, por **COMPULSA JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO CARTAGENA**, se profirió auto de fecha catorce (14) de octubre del Dos Mil Veintidós (2022), mediante el cual se ordenó la **APERTURA DE INVESTIGACIÓN FORMAL DISCIPLINARIA** en contra de la mencionada Empleada, siendo el Magistrado Ponente el Dr. **JAIME SANJUAN PUGLIESSE**.

Se fija el presente Edicto atendiendo lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022 y siguiendo lo preceptuado por el artículo 127 de la ley 1952 de 2019.

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana.

Cartagena de Indias D.T y C., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

En la fecha se desfija el presente Edicto siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

Cartagena de Indias D.T y C., diecisiete (17) abril de dos mil veintitrés (2023).

ANTONIO SIERRA GUARDO.
Secretario Judicial.

J.P

Dirección: Centro, Calle de la Inquisición No. 3 – 53 Edificio Kalamary
Teléfono: 6649125

E-mail: secsdcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena de Indias D. T. y C.

